



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 117/2024

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte de la Sra. Dalila del Milagro CEBALLOS, D.N.I. N° 38.159.042, vecina de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que según se constata mediante informe socio-económico realizado por el Área de Acción Social, la Sra. Dalila del Milagro CEBALLOS se encuentra atravesando una difícil situación económica, por lo que requiere de un aporte monetario para ser destinado a solventar gastos de estudios médicos prescriptos para su hija Valentina Ceballos;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, ante la necesidad de dar respuesta concreta a las carencias emergentes de la situación por la que atraviesan las familias en estado de vulnerabilidad social, debe dictar la normativa que así lo disponga a los fines de hacer efectiva la ayuda económica solicitada.

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000,00) a favor de la Sra. Dalila del Milagro CEBALLOS, D.N.I. N° 38.159.042, para solventar gastos de estudios médicos por razones de salud de su hija Valentina Ceballos.


ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida "Subsidios a particulares" 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 30 de abril de 2024

DECRETO N° 117/2024


**CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS**




**FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS**